

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## ESTADO 58

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	7028968	DEMANDANTE: SINTECO S.A.	POR EL CUAL SE CORRIGE UN AUTO	AUTO 642 del 09 de ABRIL de 2008	EL JEFE DE GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		DEMANDADO: ANA EUGENIA SAN JUAN Y OTRO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	7028968	DEMANDANTE: SINTECO S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO QUE DENEGÓ LA APELACIÓN DEL PROVEÍDO QUE DECRETÓ LAS	AUTO 643 del 09 de ABRIL de 2008	EL JEFE DE GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		DEMANDADO: ANA EUGENIA SAN JUAN Y OTRO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	7028968	DEMANDANTE: SINTECO S.A.	POR EL CUAL SE FIJAN NUEVAS FECHAS	AUTO 644 del 09 de ABRIL de 2008	EL JEFE DE GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		DEMANDADO: ANA EUGENIA SAN JUAN Y OTRO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	7010306	DEMANDANTE: ALINCO S.A. Y JULIAN ALBERTO A.	POR EL CUAL SE NIEGA LA CONCECIÓN DE UN RECURSO DE APELACIÓN	AUTO 645 del 09 de ABRIL de 2008	EL JEFE DE GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	SIETE (7)
		DEMANDADO: FRANCHISE SYSTEM DE COLOMBIA LTDA				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	5037663	DEMANDANTE: RAISBECK, LARA, RODRIGUEZ & RUEDA	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO	AUTO 646 del 09 de ABRIL de 2008	EL JEFE DE GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	SEIS (6)
		DEMANDADO: CARLOS OLARTE Y OLARTE, RAISBECK & FRIERI LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	6078237	DEMANDANTE: B. R. LIMITADA	POR EL CUAL SE ORDENA EXPEDIR COPIA AUTÉNTICA DE UNAS PIEZAS PROCESALES	AUTO 647 del 09 de ABRIL de 2008	EL JEFE DE GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		C.I. GLOSS S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-125399	DEMANDANTE: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO A LA PARTE ACTORA	AUTO 648 del 09 de ABRIL de 2008	EL JEFE DE GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		COMCEL S.A. E INFRACEL S.A. E.S.P.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	3095253	DEMANDANTE: LA GENETICA SUPERIOR LTDA Y MIGUEL ORTEGA SAMPER	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN AUTO Y NO SE DA TRÁMITE A UN RECURSO DE APELACIÓN	AUTO 649 del 09 de ABRIL de 2008	EL JEFE DE GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		DEMANDADO: ABS GLOBAL INC.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	7010306	DEMANDANTE: ALINCO S.A. Y JULIAN ALBERTO A.	POR EL CUAL SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE ADICIÓN Y ACLARACIÓN	AUTO 650 del 09 de ABRIL de 2008	EL JEFE DE GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	SIETE (7)

	DEMANDADO: FRANCHISE SYSTEM DE COLOMBIA LTDA			
--	---	--	--	--

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 11 de Abril de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 11 de Abril de 2008 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**